

1.0 ALCANCE

- 1.1 Este procedimiento se aplica a todas las personas dentro de Techmaster de México involucradas en la entrega de actividades de inspección bajo el alcance de la acreditación. Techmaster de México está completamente comprometido a brindar servicios imparciales de calibración y prueba a todos sus clientes.

2.0 PROPÓSITO

- 2.1 Para dar confianza a todas las partes involucradas, que se puede lograr imparcialidad mientras se realizan inspecciones y pruebas.
- 2.2 Este procedimiento considera las posibles amenazas y salvaguarda contra esas amenazas a la independencia e imparcialidad de la toma de decisiones dentro de Techmaster de México.

3.0 RESPONSABILIDADES

- 3.1 La identificación de los riesgos de imparcialidad es responsabilidad de todos los empleados.
- 3.2 La toma de decisiones sobre el nivel de riesgo presentado por la imparcialidad y las medidas correctivas requeridas es responsabilidad del equipo directivo, incluidos los directores, gerente de calidad, gerente técnico, los gerentes de sucursal y los supervisores técnicos.

4.0 AMENAZAS A LA IMPARCIALIDAD

- 4.1 Las amenazas a la imparcialidad son fuentes de sesgos potenciales que pueden comprometer, o se puede esperar razonablemente que comprometan la capacidad de hacer observaciones imparciales o sacar conclusiones imparciales asociadas con los resultados de las pruebas de calibración. Techmaster de México ha identificado el tipo de amenazas aplicables a sus actividades a continuación. Aunque la lista no es exhaustiva, ilustra la amplia variedad de tipos de amenazas que Techmaster de México considerará al analizar los problemas de independencia e imparcialidad:

- amenazas de interés propio: amenazas que surgen del personal que actúa en su propio interés;
- amenazas de autoevaluación; amenazas que surgen de la revisión del trabajo realizado por ellos mismos o por sus colegas;
- amenazas de familiaridad (o confianza): amenazas que surgen de la influencia de una relación cercana con una persona;
- amenazas de intimidación: amenazas que surgen de ser, o creer que están siendo, abierta o secretamente forzados u obligados por otras partes interesadas;
- amenazas de defensa; por ejemplo, un organismo o su personal que actúa en apoyo o en oposición a una organización determinada que es al mismo tiempo su cliente, en la resolución de una disputa o litigio;
- propiedad, gobernanza, gestión: por ejemplo, directores o gerentes responsables de áreas del negocio financieramente conflictivas;
- marketing (incluida la marca), por ejemplo, representación conflictiva de Techmaster y / o su acreditación dentro de otras áreas del grupo;
- pago de una comisión de ventas o incentivo para la derivación de nuevos clientes a Techmaster u otras áreas del negocio.

5.0 SALVAGUARDAS A LA IMPARCIALIDAD

- 5.1 Techmaster cuenta con salvaguardas que, cuando sea posible, eliminan las amenazas a la imparcialidad. Cuando esto no sea posible, se implementan medidas de mitigación para limitar el riesgo. Éstas incluyen:
- políticas de la empresa vinculadas a los términos y condiciones de empleo;
 - procedimientos operativos que definen cómo se controlarán todas las actividades de calibración y prueba para cumplir con los requisitos del SGC y los estándares técnicos;

- Definir con empleados clave, roles y responsabilidades;
- entrenamiento, monitoreo para calibración, actividades de prueba;
- el valor que Techmaster y el empleado individual otorgan a su reputación;
- evaluación externa por ANAB para fines de acreditación del sistema de gestión para evaluar el cumplimiento de toda la organización
- supervisión por parte del gobierno corporativo de Techmaster para adaptar la cultura que respalda la acreditación e imparcialidad de arriba hacia abajo;
- reglas, estándares y códigos de conducta profesional que rigen el comportamiento;
- el levantamiento de sanciones y la posibilidad de tales acciones, por parte de ANAB; y
- la responsabilidad legal que enfrenta Techmaster en caso de que se vea comprometida la imparcialidad
- mantener una cultura que enfatice la expectativa de que el personal actuará en el interés más amplio y la importancia de la imparcialidad;

6.0 EVALUACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO DE IMPARCIALIDAD (EVALUACIÓN DE RIESGO)

6.1 Techmaster evalúa el nivel de riesgo de imparcialidad al considerar los tipos y la importancia de las amenazas a la imparcialidad. El proceso de evaluación de riesgos identifica y evalúa el nivel de riesgo de imparcialidad que surge de diversas actividades, relaciones u otras circunstancias.

6.2 La evaluación de riesgos se registra en el registro de riesgos (formulario 850.1).

7.0 DETERMINAR LA ACEPTABILIDAD DEL NIVEL DE RIESGO DE IMPARCIALIDAD

7.1 La gerencia debe evaluar el nivel de riesgo. Las salvaguardas deben ser probadas contra el riesgo de imparcialidad. La evaluación requiere juzgar si las salvaguardas eliminan, o mitigan adecuadamente, las amenazas a la calibración, y prueban la imparcialidad de las actividades. Si no lo hacen, el gerente debe decidir qué salvaguardas adicionales (incluida la prohibición) o la combinación de salvaguardas reducirían el riesgo, y la correspondiente probabilidad de objetividad comprometida, a un nivel aceptablemente bajo. Esas salvaguardas deben ser implementadas y verificadas para su efectividad.

7.2 Techmaster considera que 'Sin riesgo' o 'Riesgo remoto' son aceptables.

7.3 Los riesgos operativos se evaluarán y los resultados de esas evaluaciones de riesgos y salvaguardas se registrarán en el registro de riesgos.

8.0 INDEPENDENCIA

8.1 La independencia (e imparcialidad) de las actividades de inspección debe protegerse aún más colocándola dentro de una estructura organizacional, lo que garantizará que se implementen las salvaguardas requeridas. La estructura organizativa es tal que Techmaster puede demostrar su imparcialidad e independencia al separar la inspección de las actividades comerciales y de evaluación potencialmente conflictivas.



María Isidra Carlos
Gerente general
Techmaster de Mexico